



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

360/08

02 OCT 2008

Salta,
Expediente N° 12.130/07

VISTO:

La nota de la Lic. Angélica ALARCON APARICIO, Docente Responsable de la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación de la alumna Susana ROMERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada alumna Susana ROMERO, finaliza el 30 de Setiembre de 2.008;

Que el presente caso fue analizado en el Consejo Directivo, el cual luego de constituido en comisión, aconseja prorrogar la designación de la alumna Susana ROMERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería, hasta el 31/12/08 o nueva disposición;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/08 del 23 de Setiembre de 2.008)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Alumna **Susana Beatriz ROMERO**, D.N.I. N° 24.354.104, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
LML

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud